



0450 - 2021

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0421 -2021 Inscripción créditos proyecto de grado

Respetado señor Anónimo

Cordial saludo Sr. Salamanca, los mejores deseos de bienestar.

De acuerdo a la respuesta del PQRSD 317, y lo reglamentado el reglamento de trabajos de grado vigente debe solicitar por escrito prórroga para los periodos académicos 2021-I y 2021-II, así mismo le recuerdo que el plazo para la culminación de su trabajo de grado vence en el periodo 2021-II.

Cualquier otra aclaración con gusto será atendida.

Atentamente

Ing. Luis Jaime Benavides Pinilla
Profesional de Apoyo Facultad de Sistemas ETITC.
apoyosistemas@itc.edu.co
tel 3443000 ext. 199